



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Acordada del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Modificación en la estructura de la Oficina de Género

Se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente, la juez Inés M. Weinberg, su vicepresidenta, la jueza Alicia E. C. Ruiz, el juez Luis F. Lozano, la jueza Marcela De Langhe y el juez Santiago Otamendi y;

Consideran:

Resulta necesario transferir un cargo desde la Oficina de Género a la Secretaría de Jurisprudencia y Biblioteca dependiente de la Secretaría Judicial en Asuntos Generales de este Tribunal Superior de Justicia, así como crear un cargo de planta permanente en la Oficina de Género.

Las modificaciones de cargos en las distintas áreas del Tribunal importan la necesidad de adecuar, en consecuencia, las estructuras vigentes aprobadas por las respectivas acordadas.

Por ello, y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

ACUERDAN:

1. Transferir el cargo de Auxiliar, categoría 10, existente en la Oficina de Género de este Tribunal, a la Secretaría de Jurisprudencia y Biblioteca, dependiente de la Secretaría Judicial en Asuntos Generales.
2. Crear un cargo de Ayudante Escribiente, categoría 9, en la Oficina de Género.
3. Adecuar las estructuras vigentes en el Tribunal de acuerdo a lo dispuesto en la presente y en la Acordada n° 26/2023.
4. Mandar se registre.

